

La Región Cantabria

Semanario Republicano Democrático Federal de intereses Regionales de Cantabria

AÑO II

AUTONOMIA * JUSTICIA * FEDERACIÓN

NÚM. 40

NOTICIAS, ANUNCIOS
Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración
San Francisco, 19, pral. (Casa del Pueblo)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
EN TODA LA REGIÓN 1 PTA. TRIMESTRE
PAGO ADELANTADO

EL AGUILA

Grandes almacenes de ropas confeccionadas y á la medida
CASA FUNDADA EN 1850

SUCURSALES: MADRID, BARCELONA, VALENCIA, SEVILLA, BILBAO, CADIZ, MÁLAGA, VALLADOLID, ZARAGOZA, PALMA DE MALLORCA

Trajes hechos para CABALLERO, desde 10 á 70 pesetas.—Trajes hechos para NIÑOS, de 4 á 15 años, desde 4 á 40 pesetas.
Gran surtido en togas, levitas, fracs, gabanes, mantas de viaje, guerreras, cazadoras, etc., etc.

PRECIO FIJO

NOTA.—Todos los artículos que expenden estos almacenes tienen los precios marcados en sus respectivas etiquetas.

SUCURSAL EN SANTANDER: ISABEL II, NÚMERO 2.—TELEFONO 414

OCASION

MAQUINA DE ESCRIBIR, por cambio de sistema, en buen uso, sistema «Dactyle», se vende en 300 pesetas.

Razón, en la Administración de este periódico.

The NEW AMERICAN
typewriter machinery of Chicago

Véase nuestro CUPÓN REGALO en tercera plana.

LA LEY DE LAS CADENAS

Arrecian contra el olímpico Maura y su tiránico engendro, bautizado con el *sambenito* de Ley de las Cadenas, un cúmulo de indignaciones así nacionales como extranjeras, capaces de hacer subir á la faz de los gobernados los rojos colores de la vergüenza.

«Así no se gobierna!»—clama la prensa y la opinión en todas partes—por que todo atentado á la ley fundamental en que se halla basado el actual régimen, agita los espíritus y convida á resoluciones extremas, necesarias, precisas, inevitables para garantizarla, como medida necesaria, como garantía del derecho público y hasta de la vida de todos los ciudadanos contra quienes el proyecto del *Terrorismo* va dirigido.

Y, á pesar de todo, así se gobierna, á priori, no obstante hallarse aún pendiente de aprobación el jesuítico y regresivo proyecto que, ó mucho nos engañamos ó no pasará en el Congreso tan lisa y llanamente como pasó en la Alta Cámara; esa inútil rodeje del sistema parlamentario, que los radicales debemos hacernos un deber suprimir porque en él principalmente radica el germen del autoritarismo que nos atosiga.

Hemos vuelto, efectivamente, á los tiempos aquellos en que los llamados delitos de opinión eran pasados por

el tamiz de los convencionalismos y nada para ellos eran ni significaban las garantías constitucionales, ni las prescripciones del Código, ni la jurisprudencia del más alto tribunal de la nación?

Habría así que presumirlo, cuando aquí en esta balsa tranquila de aceite, en esa mogigata Santander sojuzgada por un puñado de agentes mauritanos se registran casos y cosas que saltan á la vista del más miope y dicen más que lo que pudieran decir todos los tomos del Enciclopédico, porque aquí... nos conocemos todos, están los hechos muy recientes, saben todos de que pié se cojea y por donde se dirigen las palomas á los palomares.

Y, francamente, no es cosa de seguir callando, mientras la Ley de las Cadenas no vista el majestuoso ropaje de la augusta legalidad, que no es siempre, ni mucho menos, fiel reflejo de la justicia augusta.

Que, porque, llueve denuncia tras denuncia contra LA REGIÓN CÁNTABRA?—preguntaban unos muy señores nuestros?

—Porque la ciega obediencia al superior mandato debe ser norma y regla de buena gobernación jesuítica—contestaban otros.

Y así sucede que ayer, y tal vez hoy, pero seguramente mañana, sin saber porque, por advertirse, al parecer, conceptos injuriosos contra Maura y su obra nefasta—como si ambas cosas fuesen inviolables, y no hubiese millones de motivos, deberes y razones para censurarles y reclamar todos los auxilios para evitarnos los fatales efectos de su social y política influencia—la Ley de Imprenta se vé conculcada, la redacción de este semanario violentada, la libertad de sus redactores maltrecha y la Constitución relegada á donde les plazca á los satélites del grande y poderoso mallorquín, el hombre del día, el poderoso, el sabio, el magnánimo é omnipotente, el dispensador de prebendas al cual se arriman y á sus pies se arras-

tran ávidos de llegar por tales medios á la conquista del bollo, al logro de su personal ambición.

Ríase ahora usted de puritarismos.

A otra cuestión.

Furor y terror.

Denuncia y proceso «por el mismo motivo que *El Cantábrico*, es decir, por la publicación de un escrito en que se vierten, al parecer, conceptos injuriosos, ha sido denunciado el último número de un semanario republicano que se reparte gratis—dice *El Hurón*—y hubo de agregar: á los que no quieren ó no pueden suscribirse; porque LA REGIÓN CÁNTABRA procede, como federal de buena cepa—diga lo que quiera don Ezequiel Raba y los suyos—en todas sus cosas, con aquella corrección, consecuencia y convicción delatoras de una sinceridad que para sí quisieran muchos íntimos de los jesuitas y enemigos de Lerroux.

Entiendes Fábío lo que estoy diciendo?

Pues que la naturaleza los cría y ellos se juntan.

Nuestro gozo en el pozo.

Ni el bombo inmerecido que el inexperto redactor propinó al no por eso menos ilustrado é inteligente teniente fiscal don Emilio Sierra, logró detenerle en el loable cumplimiento de su deber, alzándose, como naturalmente procedía, ya lo creo, de la sentencia absolutoria que la Audiencia provincial dictó contra nuestro correligionario don Francisco Isidro Socasaus

El representante del Ministerio fiscal don Emilio Sierra, ha preparado el consiguiente recurso de casación, nada menos que por infracción de ley—con que ya lo saben ustedes, hubo infracción de ley y todo, y las consecuencias para el orden y la jurisprudencia fueran subvertidas de otro modo—contra la sentencia que absolvió—hay que repetirlo en honor del justiciero tribunal—al señor Socasaus,

en causa que se le siguió ¿por injurias?—no; por supuestas injurias contenidas en un artículo de LA REGIÓN CÁNTABRA.

Si añadimos que el señor Socasaus es el corresponsal de *El País* en Santander y muy apreciado en esta casa, excusaremos de hablar más.

Por corregir abusos de cierta dependencia del Estado y en beneficio de los que justa ó indebidamente se ven privados de libertad rompió el señor Socasaus una lanza en LA REGIÓN, en aras siempre de la auténtica justicia. Quien tenía que decir á nuestro amigo que aquella su misericordia iba á proporcionarle los negros desengaños que hoy por sus propias manos toca y son objeto de tanto comentario?

Vivir para ver que hasta el fin... nadie es dichoso.

La bondad de la causa y la otra causa que á consecuencia de las denuncias de que se ocupaba LA REGIÓN se siguió y sigue, si es que no se ha sobreseído en el otro Juzgado, pueden dejar dormir tranquilo al procesado.

Esperamos ver confirmada la sentencia del inferior, para exclamar entonces, con y sin la Ley de las Cadenas.

Aún hay patria, Veremundo!

PUNTUALIZANDO

Con dos palabras, tratan los periódicos clericales de salir del paso contestando á mi artículo «Vamos á cuentas» inserto en el número anterior de este semanario y reproducido al día siguiente en el periódico independiente *El Cantábrico*.

¿Con dos palabras? Hacen bien. Tantas hubieron de emplear de más, y tan inoportunamente, molestando y zahiriendo antaño, que escatimarlas, en esta ocasión, es acto que dice mucho en pró de su discrección «á posteriori».

No ha faltado, sin embargo, quien sintiéndose metafísico de pan llevar,

tuvo humor y vagar suficiente para hacer unas cuantas reflexiones apropiadas del matonismo, que así ellas eran discretas y acertadas, como yo mandarín de la China ó archipámpano indio.

Dícenme que el inexperto autor, recibió una efusiva y *gritada*, pública, felicitación, de un compañero *plumífero*, á quien debieron saber á gloria las filosóficas disertaciones de su adlátere.

Es natural. La solidaridad ante el infortunio es fuerte nudo que suele atar en firme espíritus á veces desmejorados y á menudo antagonicos....

No me conoce lo bastante el redactor de *El Diario Montañés* que me supone constante artífice de un peculiar léxico, el que en toda ocasión según él, me hallo sistemáticamente dispuesto á emplear. No, no me conoce.

Aunque feo me esté el decirlo, *átn distingo de colores*, y sé que de los selectos manjares, solo debe hacerse merced á quienes gozan de un sutil paladar capaz de saborearles. Y sé más: sé que las cosas tienen tal ó cual aspecto, según varíen el lugar y el momento en que ellas se manifiesten y sea éste ó aquel el motivo que las engendre.

Lo que ciertamente ignoraba era que pudiera darse, en más de una ocasión, el edificante caso de que en periódicos que se dicen defensores de la moral cristiana, que se basa en la caridad y en el perdón, y que lleva como dignas de tales virtudes la alteza de miras y la ingénita seriedad, cupieran el chiste soez y la continua molestia, que juntamente con la infundada denuncia, pueden ofrecer á Cristo amoroso, como adecuada ofrenda, quienes así entienden aplicar á los hechos de la vida los mandatos del Evangelio.

¿Es táctica? Equivocado la habéis, ¡oh asendereados y maltrechos *fabricantes* de gacetillas periodísticas! ¿Es la resultante de inquietos espíritus, que á las armas de la audacia fiaron las nobles prerrogativas de la sana razón y el sereno discutir? Se impone, en tal caso, rectificar, presurosos, tan errónea conducta.

Cualquier cosa menos creer que necia, brutal é impunemente, se puede arremeter contra todo y contra todos, sin que los limpios de corazón y sanos de espíritu, lleguen á erguirse en actitud indomable, gritando con gallardía: ¡Basta de equivocadas situaciones; cada cual en el lugar que le corresponde y la verdad por delante!

EDUARDO P. IGLESIAS

PREPARADOS

Prometimos en nuestro antepenúltimo número, aplazándolo para el regreso de nuestro compañero Oscar de Leymis, de París, trazar nuestra futura actitud en armonía con las necesidades del tiempo y los sucesos que originaron los recursos legales de LA REGION CANTABRA para ante la Asamblea Nacional del Partido.

De las conferencias celebradas podemos adelantar una nota cuyo alcance dejamos, por el momento, á las consideraciones individuales, que suelen, las más de las veces, ser las mejores. Como pudimos advertirlo nosotros, vivía el Consejo Nacional federalista divorciado de don Nicolás Estévez, cuya convicción y temperamento son federales y revolucionarios, cada vez más revolucionarios y cada día más federales, si es que cabe serlo más que lo fué el primer día de serlo nuestro amigo venerable. Estévez, como nosotros y otros muchos que llevamos una finalidad, no una ambición un cúmulo de ellas, apenas recibió el nombramiento de Presidente del Consejo, lo devolvió, renunciándolo, porque no, porque no quiere saber nada más de esas cosas, por

que quiere que le dejen en paz, por que en una palabra solo iría á donde ellos son el obstáculo para que vayamos.

Este hecho doloroso que tanto dice acerca de la inutilidad de seguir soñando, nos ha obligado acudir á Pí y Arsuaga, para que en calidad de Vicepresidente, en funciones de Presidente del Consejo, por renuncia del don Nicolás Estévez, nos notifique las resoluciones recaídas en los pendientes y ya citados recursos de LA REGION.

Tan luego haya noticia tendrá la publicidad requerida nuestra futura conducta.

Sirva no obstante, de satisfacción á todos aquellos que como nosotros piensan, que puestos de acuerdo con varias organizaciones de otras provincias, nuestro proyecto salvador adelantará en términos que nos hacen esperar un triunfo completo.

Nuestro pensamiento desde tanto tiempo acariciado y al que se han venido á sumar tan poderosos elementos y organizaciones, mereció la aprobación de nuestros caudillos don Alejandro Lerroux y don Nicolás Estévez.

Conviene que los amigos verdad frecuenten lo más posibles, los sábados y domingos principalmente, la Casa del Pueblo que es la casa de la Revolución.

Hoy es más necesaria que nunca la confraternidad, entre los radicales.

LA PROCESION DEL CORPUS

Las manifestaciones religiosas en la vía pública representan en los pueblos decadentes que las toleran ó aguantan, un privilegio en favor de industrias teológicas que son el fundamento de su atraso y de su esclavitud.

Aparte de lo mucho que dicen en contra de la cultura y libertad de los pueblos los aparatosos espectáculos callejeros, con canturreos, trajes de luces, incienso y cera, zarandajas todas propias de los tiempos del esplendor del santo oficio, el entorpecimiento sólo de la vía pública, como por derecho de conquista, pasándose las ordenanzas municipales por el forro de la faltriguera, implica un horrible puñetazo en las propias narices de madona Autonomía.

Y ahora nos preguntamos: ¿hasta cuándo piensan consentir, tolerar ó pasar, por estos *liberticidas* abusos del poder clerical?

Si cualquier padre de familia, si cualquier modesto industrial ocupa la vía pública sin la autorización correspondiente de la Alcaldía un solo instante, para la venta de sus mercancías, por la guardia municipal se le arroja y la Alcaldía le multa y castiga. Pues porque la Iglesia y los curas han de estar por encima de los demás y de la ley?

Los altares levantados en medio de la vía pública, en plena calle de San Francisco, para el paso de la procesión del jueves, á parte de no deber consentirse en modo alguno y tener el deber de acabar con tales abusos los concejales republicanos, son un testimonio de la inmunidad clerical en esta tierra tan necesitada de saturarse del espíritu progresivo que ha hecho grandes á la casi totalidad de las naciones europeas.

Qué arbitrios ha satisfecho el obispado ó la parroquia al municipio de Santander?

Dónde están las solicitudes solicitando del Gobernador y del Alcalde el permiso para manifestarse y el derecho á entorpecer el tránsito público levantando altares, de un pésimo gusto artístico por cierto?

Preguntas son las que preceden, que dejarán sin contestar los que tienen el deber de hacerlo.

Si nuestro sino nos hubiese llevado

por donde há no poco les llevaron sus aficiones, en nombre de la vindicta pública, en caso como el presente, hubiésemos ejercitado honrosos, la función fiscal que desde luego puede cada ciudadano ejercer.

Nuestro deber está cumplido.

Consideramos oportuno siempre honrar la memoria del que fué nuestro ilustre correligionario y Maestro. Por ello nos complace en reproducir el notable y sentido artículo que, luego de su muerte, le dedicó el periódico *El Mundo*, de la Habana:

PI Y MARGALL

Ha muerto este español eminentísimo, honra de la nación en cuyo seno vió la luz, y gloria de la humanidad entera.

Ante lo que de él nos queda—su memoria imperecedera—nos descubrimos con respeto los que en este periódico escribimos, cubanos todos, y cubanos radicalísimos. El único que en las entrañas de nuestra antigua metrópoli, supo en todas las circunstancias, aún en las más críticas, levantar su voz leal y austera en defensa de Cuba, no puede al despedirse del mundo dejar de llevarse á la tumba el ¡adiós! sincero y cariñoso de los hijos de esta porción de la América latina que siempre ha tenido para Pí y Margall reconocimiento eterno.

España ha perdido el más honrado y severo de sus políticos, el más grande de sus conciudadanos, el más incommovible de sus hombres de Estado; Cuba, el más desinteresado y mejor de sus amigos, al más autorizado de sus voceros, porque siendo español, se revelaba contra su propia Patria, en nombre de la justicia, para hacer justicia á los cubanos.

Pí no es sólo el orgullo de España, es también, porque queremos que lo sea, el orgullo de nosotros, porque somos descendientes de los españoles, y sobre todo, porque Pí, á nuestros ojos, encarnó siempre la España que nosotros hubiéramos deseado tener por madre para haberla podido amar y bendecir, en vez de odiarla y maldecirla.

El Mundo no halla frases con que expresar al desaparecido ilustre su gratitud por la alteza de miras con que, un día y otro, examinó nuestros problemas políticos, y la grandeza moral con que repetidas veces pedía á su Gobierno que si no nos conformábamos con la autonomía, nos concediera la independencia.

De todos los que en los días luctuosos de la guerra nos ofrecieron su concurso, ninguno puede igualarse á Pí y Margall, porque ninguno estaba en sus condiciones; pero eso mismo le da proporciones extraordinarias á su proceder noble y magnánimo; eso mismo, el ser él español, y en España mismo reconocernos nuestros derechos y proclamarlos á la faz de su pueblo, es á todas luces la prueba más irrefragable de su gran corazón y de su gran espíritu.

El vió, con la clarividencia de su talento colosal, el porvenir que aguardaba á su patria y á la nuestra, y se irguió solemne, como un profeta, y vaticinó las futuras desgracias de ambas, y demandó á la suya, sancionándolo su conciencia sin mancha, la libertad y el derecho y la personalidad para la nuestra.

Y esto agiganta mercedamente su nombre augustó entre nosotros; y nos lleva, en desbordante deseo, á entonar al rededor del féretro en que yace, las preces que los corazones cubanos exhalan hondamente conmovidos por su muerte...

No es sólo España quien le llora; Cuba derrama lágrimas sobre su tumba, de hoy en adelante altar de un nuevo santo; llóranle asimismo todos los débiles y todos los oprimidos del orbe: los filipinos, los boers, los puertorriqueños; todos los que conocían

al que bregó en la prensa, en la tribuna, en el poder y en todas partes, por la redención humana, y el establecimiento de la soberanía popular, sin vacilaciones, sin dudas, seguro de sus ideales sacratísimos, resuelto en toda ocasión, digno en todo momento, sobrehumano en muchos, magnífico, deslumbrante é incomparable siempre...

Fué el venerable repúblico español un visionario para la mayoría de sus coterráneos. Su alma gigantesca no podía ser comprendida por todos. Por fuerza, quien cual Pí llevaba en ella un ideal deslumbrador, tenía que ser considerado como un loco. Hasta la cima en que aquél fulguraba, no llegaban, ni llegarán jamás las miradas de las gentes vulgares, hechas á lo que, desde hace tiempo, se llama realidad de las cosas, y que no ha sido, ni es, más que el egoísmo de los hombres vaciado en fórmulas convencionales, para engañarse cada uno á sí mismo, y saciar, hipócritamente, el apetito grosero con que despiertan á los sentidos las leyes de la materia, extrangulando las del mundo moral que parecen destinadas á perderse irremisiblemente en el naufragio que amenaza todo cuanto aquél atañe...

La más excelsa de las obras de Pí, entre cuantas ha dejado de filosofía, de jurisprudencia, de política, de literatura, es la que ha escrito con caracteres imborrables en la conciencia de su raza, es la que ha tallado, artífice supremo, con sus actos: su vida ejemplar, perpétuo apostolado de virtud y ciencia.

Con religioso respeto, frente á los despojos del benefactor amadísimo, y, á través de la distancia y del Océano, depositamos sobre su túmulo, interpretando el sentir de todos nuestros compatriotas, la ofrenda de nuestro amor más puro y nuestra gratitud más inmensa.

El alma cubana, agradecida como ninguna, está allí, á su lado, velando su sueño eterno, y manos cubanas no han de faltar á la hora que baje su cuerpo venerado á la sombría huesa, que echen, conjuntamente con manos españolas, el simbólico puñado de tierra que se una piadoso á la que le ha de servir de lecho por toda la eternidad.

El mausoleo de Alfredo Calderón

Valencia se ha honrado siendo como madre amantísima y dolorosa del ilustre Alfredo Calderón, que tuvo la suerte en medio de las amarguras de su breve vida, de morir en aquella ciudad. Le cuidó en sus postrimeros momentos, le hizo un entierro magnífico, digno del llorado maestro, y con tierna solicitud atendió y atiende á María Luisa Calderón.

No cree la gran ciudad terminados sus deberes para con el llorado escritor, y amigos y admiradores han costado un mausoleo.

Es una obra sublime y bella. Un muro agrietado á punto de derrumbarse, con el jaramago saliendo por entre sus grietas, muro de tres metros de altura, lleva en alto relieve dos figuras; la mascarilla de *Alfredo Calderón* y una hermosa escultura, un hombre desnudo, símbolo de la humanidad, que graba en el muro la triste fecha del derrumbamiento ó muerte del grande escritor. Al pié del muro se abre la cripta del panteón donde se sepultarán los cadáveres de Calderón y su amada esposa.

El monumento ha sido emplazado en el fondo del cementerio civil, frente á la puerta y al lado del nicho que guarda interinamente los restos del maestro, nicho en el que no faltan las flores de sus amigos.

Es obra el mausoleo del joven y notable escultor don Francisco Paredes, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Valencia y autor de un be-

lísimo busto de Calderón en barro cocido que ha esculpido para el gran amigo del notable periodista don Carnelo Gurra, uno de los que más han contribuido á la creación de este monumento, que constituye un homenaje digno de Calderón y un nuevo honor para los republicanos de Valencia.

Santander 18 Junio de 1908.

Señor don Francisco Pi y Arsuaga, Vicepresidente del Consejo Federal, Madrid.

Distinguido amigo y correligionario: Como consecuencia de los recursos que LA REGIÓN CÁNTABRA vióse precisada á entablar para ante ese Consejo, que usted preside, por renuncia del Presidente nombrado don Nicolás Estévez, al regreso de los señores Quirós y Raba, á Santander, hicieron por el último, declaraciones acerca de nuestras legítimas protestas, declaraciones que, de ser ciertas, vendrían á robustecer y á empeorar nuestros presentimientos y estado y tendencia del gran Partido Democrático Republicano Federal á que vino consagrado el Maestro Pi y Margall, cuya memoria viene honrando LA REGIÓN y cuyas huellas seguimos imperturbables á costa de no pocos desengaños y personales sacrificios.

No es cosa de proceder de ligero en asunto tan importante, cual es el de la seriedad y buen acierto del Partido en que, de siempre, vienen militando los que en LA REGIÓN escribimos, para mantener las convicciones federalistas en Santander y aplacar los avances de la reacción, y á esto obedece una reciente entrevista, en París, con don Nicolás Estévez, quien ha declinado toda responsabilidad, si responsabilidad hubiese, de ser ciertas las manifestaciones del señor Raba, acerca del *menosprecio* hecho á los documentos que, protestando de la forma de elección de los supuestos representantes de Santander, se hizo aquí, para ahogar la voluntad del pueblo federal montañés, hastiado de las farsas que á través de los años, pero sin interrupción se vienen sucediendo, convirtiendo las masas en verdaderas comparsas al servicio de un caciquismo que precisa aniquilar en aras del ideal.

Para aclarar, pues, lo sucedido, y puesto que todavía ninguna resolución recaída á nuestros recursos alzándonos de los acuerdos respectivamente del Comité Local y de la Asamblea de 20 de Mayo, nos ha sido comunicada, conforme procedía y tenemos derecho á esperar de los que al frente están del Partido Republicano Democrático Federal, le rogamos muy encarecidamente nos diga, lo más pronto posible, *la verdad, toda la verdad* de lo ocurrido en el asunto que motivó en su día nuestras protestas y hoy estas líneas, porque las manifestaciones del señor Raba (don Ezequiel) son de tal índole que, de darlas crédito como en otro asunto lo hubiésemos hecho, de aceptarlas como legítimas y verdaderas, habríamos de arremeter contra los procedimientos adoptados de un autoritarismo tan descarado que haría buenos los procedimientos que el mismo Maura se propone implantar con la infame *Ley de las Cadenas*, objeto de la actual y nacional protesta.

Esperamos dé usted á estas mal pergeñadas líneas la acogida que procede y con las noticias pedidas nos comunique el fallo recaído al uso libre y racional que de nuestro derecho hemos hecho, dando público ejemplo de civismo y sentido democrático federal que para sí quisieran muchos que de demócratas y federales alardean.

Con este motivo se repite suyo afectísimo y amigo, por LA REGIÓN CÁNTABRA,

CELSE MIR, ISIDRO MATEO.

TOQUE DE ATENCIÓN

El señor García Rueda, redactor de *El Cantábrico*, de ésta, y corresponsal de *El Liberal*, de Bilbao, escribió en este último diario, en el número correspondiente al 16 del actual, una crónica de la «vida santanderina» en la cual se hace alusión al escrito de nuestro amigo señor Pérez Iglesias, titulado «Vamos á cuentas», publicado en este nuestro semanario la semana pasada y reproducido en *El Cantábrico* al siguiente día.

Y como en la tal crónica se hace una afirmación que según nuestros informes no tiene fundamento, la que se refiere á haber sido agredido un redactor de *La Aialaya*, nos permitimos, muy cortesmente, llamar la atención del señor García Rueda, respecto al alcance de ciertas informaciones que no tengan la garantía de los hechos comprobados, y rogarle que cuando el horno no está para bollos, no se empeñe en hacerlos, ni por un mal entendido compañerismo, ni por razón alguna que tan débilmente pretenda justificarlo.

En lo de que todo redactor anónimo debe redactar en armonía con las ideas que sustenta el periódico para el que escriba, está bien, pero se nos ocurre preguntar al señor Rueda ¿hay periódico que defienda las *ideas* del insulto y la provocación por sistema? Y nada más por hoy.

NUEVO JUEZ

Muy de veras agradecemos al nuevo Juez del distrito del Oeste don Carlos de G. Puéllés el atento beso la mano que nos dirige, dándonos cuenta de la toma de posesión de su cargo.

Sea bienvenido dicho señor y confiamos en que su delicada gestión sea todo lo acertada y justa que impone el ejercicio de su ministerio.

DESDE EL ASTILLERO

Continuaremos como prometimos, dando á conocer los inculcables atropellos que la compañía minas de San Salvador viene cometiendo con sus obreros.

Ya dejamos dicho que los capataces montañeses van siendo suplantados por vizcaínos, y los obreros que disfrutaban el 10 por 100, los van despidiendo con fútiles pretextos, cubriendo sus vacantes con obreros de menos sueldo de 2,50 y 2,75, en vez de 3,00 y 3,30 pesetas que prometieron cuando la huelga del verano pasado; esto motivó la huelga del mes pasado, que duró tres ó cuatro días, volviendo los obreros al trabajo, con la sola promesa de que se pagarían jornales de 2,85 pesetas. En la solución de ésta, intervino el señor Gobernador que fué tratado de la forma menos cortés por el soberbio infatigado gerente inglés Juanito Quesintón. Como los obreros volvieron al trabajo descontentos y á esto se unen los atropellos, la huelga volverá á resurgir cuando los obreros tengan ocasión favorable y acaso no tan pacífica como las anteriores, pues la medida de la sensatez y la de ciertos respetos se va llenando.

Los capataces montañeses que han sido despedidos, lo fueron por haber contestado que no podían hacer trabajar más á los obreros que lo mucho que trabajan. Entre los obreros despedidos se encuentra uno que ha estado doce años de mozo de cuadra, el cual tenía que atender á más de ocho caballos en su limpieza, comidas, herrarlos, curarlos, como igualmente á los obreros que se lesionaban, todo por el enorme jornal de 3,30 pesetas, con el 10 por 100 y que para quitarle esos treinta céntimos se le despidió.

El capaz *Toribio* ha pegado á algunos obreros; á uno, llamado Mariano Cristóbal, lo tendió á golpes de palos dejándolo por muerto. Hace tres semanas, un capaz llamado Juanón y el *Toribio*, querían que tres obreros arrastraran un vagón, y como se quejaron de que era mucho peso, fué despedido uno de ellos; el obrero se negó á salir del trabajo mientras no se le diera explicación el porqué era despedido, pues entendía que lo sucedido sólo era un pretexto tras el que se ocultaba una venganza.

El *Toribio*, tan valiente otras veces, recelando de la actitud poco simpática para él de los demás trabajadores, creyó más conveniente reclamar del Jefe de los Guardias jurados que lo arrojara del trabajo violentamente, á lo que éste se negó empleando sólo los medios persuasivos en vista de la situación en que se encontraba el obrero despedido, pues la injusticia trastornó su mentalidad y se arrojaba debajo de los vagones para que lo arrollaran y mataran, y unido á esto la actitud poco tranquilizadora como dejamos dicho, de los compañeros de trabajo. La correctísima actitud del Jefe de los jurados, ha sido premiada con el despido ó al menos ese ha sido el pretexto de la cesantía, porque ésta más tarde ó más temprano, pero no en término lejano, debía esperarla como los demás empleados antiguos ó modernos que no deban su puesto al encargado general que trajeron de Vizcaya y que á la vez nos trajo á *Toribio*.

Por lo que dejamos dicho, queda bien demostrado la buena intención del gerente de esta Compañía, pues éste hubiera deseado el derramamiento de sangre ó sea que dicho jefe hubiera matado al obrero de un tiro, corriendo el riesgo casi seguro que los obreros le mataran á él.

Según referencias que tenemos, *Toribio* hace frecuentísimas libaciones las cuales le ponen valiente y le hacen presentarse á altas horas de la noche en el trabajo con el pretexto de sor-

prender á los guardias, imponiéndoles al día siguiente multas, por que no los ha podido ver ó por que no sabe si los ha visto ó donde los ha visto. También ha llevado su imprudencia á penetrar en sitios que sin la serena reflexión de los guardias, podía haber pagado cara ésta.

Ponemos término por hoy en la relación de atropellos con los versos siguientes que seguramente estarán también rimados como el cerebro de aquél á quien van dirigidos:

Toribio se enmerluza con gran frecuencia en el mar de La Austriaca. Buena cerveza Y después al trabajo va con imperio representando á Quesintón, tipo soberbio, pavo de los ingleses hinchado y necio, hasta que algún maqueto le dé un meneo.

DOCTOR FORGAXA

Astillero 18 de Junio de 1908.

Una señora ofrece indicar gratuitamente á todos los que sufren de Neurastenia, Reuma y Gota, Debilidad General, Tisis, Flujo, Estómago, Asma, Enfermedades nerviosas etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hay en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen J. O. García, Aribán, 24.—Barcelona.

EL DESENGAÑO ZAPATERÍA

Calle de la Compañía (frente á «El Cantábrico») Santander
Calzado superior, á precios baratísimos.

CUPÓN REGALO á los abonados y lectores de LA REGIÓN CÁNTABRA

La mejor comparación que puede establecerse entre la pluma y la máquina de escribir, es la que la experiencia ha demostrado haber entre la aguja y la máquina de coser; hace la aguja un trabajo lento, penoso y deficiente, mientras la máquina lo ejecuta con rapidez, con limpieza é irreprochable perfección. Esta es la razón de haberse introducido la máquina de coser en todos los hogares y el por qué las máquinas de escribir «New American», de Chicago, que ofrecemos á nuestros lectores y abonados, por virtud de un contrato celebrado con el concesionario de las mismas en esta Región, están llamadas á un uso general por todas aquellas personas que, por virtud de sus profesiones, comercio ó industrias, necesitan comunicarse asiduamente con sus relaciones ó clientes.

Nuestras Máquinas de escribir reúnen todos los adelantos hasta hoy realizados y representan el más preciado triunfo, en razón de su sistema, última palabra del más acabado perfeccionamiento imaginable y así resumible.

Sencillez en el sistema, sólida construcción, increíble baratura.

El portador de este CUPÓN REGALO podrá adquirir una magnífica Máquina de escribir, mediante la presentación del mismo y la cantidad de sólo CIENTO TREINTA PESETAS, desde hoy á fin del corriente mes, en la Casa del Pueblo, San Francisco, 19, principal, todos los días de once á doce de la mañana, y en el Establecimiento de efectos de escritorio LA IDEAL, San Francisco, 31.

Todas las clases laboriosas de la sociedad, comerciantes, pequeños industriales, médicos, abogados, notarios, procuradores, farmacéuticos, ingenieros, agentes de negocios, estudiantes, etc., etc., tienen ocasión de aprovechar una oportunidad ventajosa que este semanario se complace en poder ofrecer á sus amigos en particular y al público en general.

Cuantos examinen y vean funcionar nuestro aparato, se convencerán de la utilidad de su adquisición y de la increíble economía.

El hombre, la mujer, el niño, todos absolutamente todos, pueden con la «New American», of Chicago, escribir, sin necesidad de práctica especial, desde el primer momento de adquirido este admirable y perfeccionado instrumento.

Nadie adquiera otras Máquinas de escribir sin ver las que excepcionalmente puede hoy ofrecer, mediante las condiciones de este CUPÓN REGALO, el semanario LA REGIÓN CÁNTABRA, de Santander.

Representante general: Francisco Mir y Calderón
SANTANDER

Se aceptan agentes solventes en todas las poblaciones importantes de las provincias de Santander, Asturias, Galicia y Vizcaya.

**R
I
O
J
A
P
A
L
O
M
A
R**

VINOS FINOS

PLAZA DEL PRINCIPE Y TABLEROS NUM. 1

HARO-SANTANDER

NOTA DE PRECIOS

Borgoña caja 12 bllas. con casco.	18 pts.
Extra, 1904, ídem, ídem.	11 "
Corriente ídem, sin casco	4 "
Cántara.	

SERVICIO A DOMICILIO.—TELÉFONO, 327

**R
I
O
J
A
P
A
L
O
M
A
R**

Materiales de construcción
LADISLAO DEL BARRIO
Méndez-Núñez, 20
 Cal hidráulica, yeso, cemento Portland, inodoros, bañeras, estufas, et c.

ANTIGÜEDADES

Única Casa en Santander que compra trozos de seda, terciopelo y telas antiguas, así como cuadros y demás objetos.
 Compra en su valor joyas y piedras preciosas.
Tableros, 3.-SANTANDER

Mariano Padilla
 Puesto de libros de la
 Avenida de Alfonso XIII
 Se compran, venden y cambian toda clase de libros usados.
 Venta de periódicos y revistas usadas.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
Elías Herrero
 Concordia, 38.-SANTANDER
 Esta Fábrica elabora las marcas más solicitadas con suma perfección.

COMIDAS Y BEBIDAS
Ecequiel Raba
 Calle de Colón, 2
 Casa acreditada por su buen trato y especiales condiciones de servicio.

Tienda de comestibles y vinos
Isidro Mateo
 Peña-Herbosa, núm. 39
 Servicio con prontitud y economía.
 Casa acreditada por sus géneros.

COMIDAS Y BEBIDAS
Isidoro Ubierna
Méndez-Núñez, 2
 Buenas comidas y vinos superiores. Inmejorables condiciones de servicio.

Tienda de Comidas y Bebidas
Francisco Díaz
General Espartero, 19

En este gran Establecimiento, dotado de las mejores condiciones, se sirven comidas y bebidas, con esmero, prontitud y economía.
 Licores, aguardientes y vinos tintos y blancos de las mejores clases.

FABRICA DE LICORES Y AGUARDIENTES
B. L. DOMEQ
Becedo, 5.-Santander

Casa acreditada por sus excelentes marcas de exquisita elaboración.
 Premiado con doce grandes diplomas de honor y veinte medallas de oro. Fuera de concurso en la Exposición de Progreso, Madrid 1904.

La Cruz Blanca
CERVEZAS

Laureadas en todas las Exposiciones presentadas.
 Gran premio en París 1900.

ALMACÉN DE CARBÓN
José Fernández
 Puerta la Sierra, 6 y Maliaño, 4

LA INDUSTRIAL
 Fábrica de mosaicos artísticos, aglomerados de marmol y piedra artificial, de
VIUDA DE V. VALDERRAMA
Búrgos, 39 y 41

Premiada con cuatro grandes premios de honor, siete medallas de oro, dos de plata, dos de bronce y primer premio en la Exposición de París de 1900, en la sección de mosaicos y aglomerados.

Materiales de construcción
 Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos. Tuberías de gres, cemento y barro. Baldosas de todas clases. Yeso, etc., etc.

Joaquín Madrazo
 Despacho: Méndez-Núñez, 1, (frente a los ferrocarriles de la Costa). Depósitos: calle de Madrid, 1, Antonio López, y Ruamayor, 9

EL ORIENTE DE ASTURIAS
 GRAN CASA PARA VIAJEROS DE
FRANCISCO MUÑIZ CUÉ
 Atarazanas, 19, 1.º-Santander

Esmerado servicio, buen trato, precios económicos, hermosas vistas y próxima a los muelles de embarque y estaciones de ferrocarriles.
 NOTA.—El dueño de esta Casa, agente de embarques, se encarga de todas estas comisiones con garantía y protitud.

ALMACÉN DE VINOS
J. López Alonso
 Calle de Castilla (frente a la estación de Bilbao)
SAANTANDER
 Depósito de Vinos finos de la Rioja Alavesa.
 Bodegas Hispanas francesas.

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES
Francisco Herrero
Calle del Rubio
 Producción de superior calidad en ricos Aguardientes y Licores.

Joaquín Salas
Búrgos, núm. 26
 Almacén de yeso, cal hidráulica, teja, ladrillo, baldosa y azulejos.
 Cañería y materiales de construcción.

CARLOS DE OTAOLAURRUCHI
 Sanlúcar de Barrameda

ESTA CASA, CUENTA CON UN GRAN ALMACENADO DE VINOS Y EN SUS EXTENSAS BODEGAS SE ENCIERRAN LAS SOLERAS MÁS AÑEJAS DE SANLÚCAR.

Al especial cuidado con que desde tiempo inmemorial ha procedido en la elección y selección de los mostos, acaparando los de los más famosos viñedos de este término, la acertada e inteligente dirección en la crianza de sus *genúnas Manzanillas* y el satisfacer siempre a su numerosa clientela sirviendo vinos sin mistificación y que se distinguen por su *estilo, vejez y finura*, han dado a la marca **CARLOS DE OTAOLAURRUCHI** el prestigio de que hoy goza y el primer puesto entre las casas exportadoras de Sanlúcar de Barrameda.

Para prevenirse contra especuladores de mala fé, ha quedado registrado y depositado el nombre comercial **CARLOS DE OTAOLAURRUCHI**, así como las clases *Camillas, Jerezana y Victoria* consideradas como especialidades, de esa Casa, la primera por su extraordinaria finura, la segunda por su natural riqueza alcohólica y la última por su venerable añejez.

Agente general para el Norte de España:
JULIO MÉNDEZ DEL CAMPO